

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): ECONEMA PAZ CILENIA

Título Habilitante: GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-C-OPB-024-12

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA

Plan de Manejo Forestal:

Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)

Res. de Aprobación del Plan:

1533-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 18/09/2013

Zafra: 2013-2014

Volumen del Plan(m3): 560.34

Consultor/Regente que suscribió PIZARRO ATAUSUPA MARIO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 24/10/2014, Término: 25/10/2014

Nro Res. Inicio PAU: 630-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 124-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 252-2015-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Improcedente

Multa Determinada: 2.02U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

autorizada							
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	autorización	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Cedrelinga catenaeformis Tornillo	543.19	543.19	236.68	43,6%	43,6%
2	Couratari guianensis Moena	17.15	16.818	6.317	37,6%	36,8%

Fuente: Resolución Nº 124-2015-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 11:24:39

Inciso	Descripción					
	Realizar extr <mark>acciones forest</mark> al <mark>es sin la c</mark> orrespondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, a <mark>sí como la transformación</mark> y c <mark>omerc</mark> ialización de dichos productos.					
	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					

